



**DISTRIBUIDO**  
**UACI - DNM**  
 FECHA: 18 MAY 2015



**ORDEN DE COMPRA**  
**DIRECCION NACIONAL DE MEDICAMENTOS**

Tels. 2522-5005,2522-5026,2522-5000  
 uaci@medicamentos.gob.sv

2015-05-15  
 2015

<b>SEÑORES : KARLA ELIZABETH MORALES DE ECHEVERRIA</b>  <b>(INGENIO BTL SOLUCIONES)</b>  NIT: 0614-190377-1111-3  <b>PRESENTE.</b>	<b>ORDEN NÚMERO.DNM 038 2015</b>
	<b>LIBRE GESTION No. 041</b>
	<b>COMPRASAL No. 041</b>
	<b>FECHA: 15 DE MAYO DE 2015</b>
<b>SOLICITAMOS A USTEDES SE SIRVAN ENTREGAR LO CORRESPONDIENTE AL PROCESO "SUMINISTRO DE CARNETS INSTITUCIONALES Y CINTAS IMPRESAS PARA EL PERSONAL DE LA DNM", EN NUESTRAS INSTALACIONES UBICADAS EN URBANIZACION JARDINES DEL VOLCAN, BOULEVARD MERLIOT Y AV. JAYAQUE, CIUDAD MERLIOT, SANTA TECLA, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD (5ª. PLANTA EDIFICIO "EL GRAN BAZAR").</b>	
<b>DEPENDENCIA SOLICITANTE: PROMOCION Y PUBLICIDAD</b>	<b>FORMA DE PAGO: 2 DIAS HABILES POSTERIORES A LA ENTREGA</b>



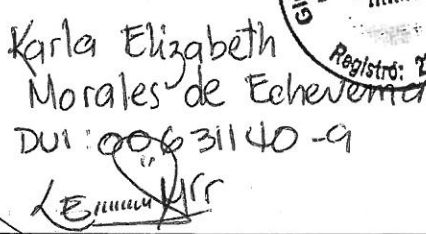

# REGLON	DESCRIPCION DEL SUMINISTRO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO (US\$)	PRECIO TOTAL (US\$)
1	<b>CARNET IMPRESO FULL COLOR (AMBOS LADOS)            QUE DEBERÁ INCLUIR:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CARNET DE PVC IMPRESO A AMBOS LADOS, TAMAÑO DE CARNET 5.40X8.50CM</li> <li>• CINTA PORTA CARNET COLOR VERDE MENTA CON IMPRESIÓN DE LETRAS "DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS" EN COLOR BLANCO</li> <li>• CARTERITA PLÁSTICA,</li> <li>• YOYO COLOR PLATA CON STICKER DE LOGO DE LA INSTITUCIÓN DNM</li> </ul>	170	UND.	\$7.50	\$1,275.00
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>TERMINOS DE REFERENCIA Y/O ESPECIFICACIONES TECNICAS EMITIDAS POR LA DNM Y OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA</u></li> </ul>				



	<p><b><u>O PERSONA NATURAL, FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ORDEN DE COMPRA.</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>GARANTIA DE BUENA CALIDAD:</b> POR EL 10% SOBRE EL MONTO CONTRATADO, LA CUAL DEBERÁ PRESENTARSE EN UN PLAZO MAXIMO DE 5 DIAS HABILES POSTERIORES A QUE LA OBRA SEA RECIBIDA A ENTERA SATISFACCION Y ESTARÁ <b>VIGENTE POR UN AÑO</b>, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION A CONFORMIDAD</li> <li>• <b>LA GARANTÍA DEBERÁ SER:</b> LETRA DE CAMBIO</li> <li>• <b>TIEMPO DE ENTREGA: MAXIMO 3 DIAS CALENDARIO, POSTERIORES A LA DISTRIBUCION DE LA ORDEN DE COMPRA.</b></li> </ul>				
	<b>TOTAL</b>				<b>\$ 1,275.00</b>

NIT DE LA DNM : 0614-020312-105-7
DESTINO: OFICINAS DE LA DNM. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO: LIC. JOSE ASUNCION URBINA
NOTA: EN CASO DE NO CUMPLIRSE ESTA ORDEN DE COMPRA, LA DNM PODRA ADJUDICAR A OTRO PROVEEDOR Y ESTA ORDEN DE COMPRA DEBERA SER DEVUELTA A NUESTRA OFICINA CON LAS INDICACIONES PERTINENTES, <b>FAVOR LEER LAS CONDICIONES GENERALES DE LA COMPRA.</b>

ORIGINAL:	SUMINISTRANTE, UACI
COPIAS:	UFI
	UNIDAD SOLICITANTE
	ADMINISTRADOR DE
	ORDEN DE COMPRA

POR CONTRATANTE (DNM)	KARLA ELIZABETH MORALES DE ECHEVERRIA (INGENIO BTL SOLUCIONES) NIT: 0614-190377-11
<p>AUTORIZO:</p>  	<p>ES CONFORME:</p>   <p>Karla Elizabeth Morales de Echeverria DUI: 00631140-9</p>
GERENTE GENERAL LICDA. SARA REBECA LOPEZ	NOMBRE, DUI, FIRMA DE LA PERSONA AUTORIZADA Y SELLO DE LA EMPRESA



## CONDICIONES DEL SUMINISTRO ORDEN DE COMPRA No. DNM 038 2015

### OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE

1. Someterse a las disposiciones legales del País, aplicables al negocio de que se trata, renunciando a entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en las leyes de El Salvador.
2. Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principalmente, la fecha de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, la DNM, procederá a la aplicación de las sanciones previstas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.
3. Presentar Factura debidamente detallada, la cual no deberá estar borrada, enmendada, tachada y/o deteriorada. Entregar copia de factura y acta en la UACI, emitida a Nombre de Dirección Nacional de Medicamentos.
4. Entregar las Garantías requeridas en el tiempo establecido en la UACI.
5. **En la factura tiene que venir reflejado el número de renglón que se le ha adjudicado y su descripción, el número de orden de compra, número de solicitud de compra, si el suministro es cualquier tipo de equipo, detallar el número de serie cada uno de los equipos y modelos.**

### OBLIGACIONES DE LA DNM

- 1 Pagar el valor del servicio y/o suministro **\$1,275.00**, previo los trámites legales, después que el Administrador de la Orden de Compra, haya recibido totalmente el suministro y/ o servicio contratado a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.
- 2 El Administrador de la Orden de Compra elaborará, firmara y sellara el Acta de Recepción a total satisfacción del suministro y/o servicio
- 3 Cancelar en 2 días hábiles, posteriores a la entrega del Quedan respectivo con el valor de la factura correspondiente, luego de haber recibido el bien a entera satisfacción.
- 4 La DNM procederá a la cancelación respectiva, siempre y cuando las garantías exigidas por esta Orden de Compra hayan sido presentadas de conformidad y dentro del plazo establecido.

### OTRAS CONDICIONES DEL SUMINISTRO Y/O SERVICIO

- TIEMPO DE ENTREGA DEL SUMINISTRO Y/O SERVICIO: **MAXIMO 3 DIAS CALENDARIO POSTERIORES A LA DISTRIBUCION DE LA ORDEN DE COMPRA.**



- En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, éstas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente, solamente se tramitarán las modificaciones que se soliciten por escrito y en las cuales las partes interesadas estén en un todo de acuerdo.
- Las obligaciones que contrae la DNM por medio de esta Orden de Compra, son únicamente para con el suministrante, quién debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables